

Calvario

JUNIO 2004 - N.º 58



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA ANTIGUA, FERVOROSA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD
Y ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, ÁNIMAS BENDITAS,
NTR. PADRE JESÚS NAZARENO,
MARÍA SANTÍSIMA DEL SOCORRO Y SAN JUAN EVANGELISTA

PARROQUIA DE SANTIAGO - ALCALÁ DE GUADAÍRA

CONFIRMADOS POR EL SEÑOR CARDENAL

El pasado viernes 28 de mayo, nuestra Hermandad vivió un feliz acontecimiento de alcance histórico; fueron confirmados por el Cardenal Fray Carlos Amigo Vallejo en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, los 22 jóvenes que durante varios años han recibido formación en los dos grupos catequéticos de nuestra Hermandad.

Fueron concertados cuatro autobuses para el desplazamiento. La ceremonia fue muy emotiva recibiendo el Espíritu cada uno de los 22 confirmandos, mediante la imposición de manos por el señor Cardenal, en compañía de su catequista y padrino.

Tras la ceremonia ambos grupos tuvieron una cena de confraternidad y alegría con los familiares, amigos y allegados.

Esta ha sido la primera vez en la historia que jóvenes preparados por catequistas de nuestra Hermandad, se confirman en la Catedral de Sevilla, lo que sin duda ha constituido un verdadero acontecimiento, pues demuestra que nuestra Hermandad sigue atenta a la formación. Y no olvidemos que la formación cristiana de los hermanos es el principal objetivo de nuestras reglas.

Los catequistas de los dos grupos preparados han sido D. Jesús Mallado y D. Vicente Romero, y los hermanos confirmados los siguientes:

Álvarez Rodríguez, Javier
 Bejarano Iglesias, Jesús
 Benítez Espinosa, Mario
 Boge Gómez, Luis
 Chamorro Sutil, José Carlos
 Hernández Piña, Camilo
 López González, Blanca
 Martín González, Juan
 Mejías Linares, Rafael
 Miranda Quirós, Javier
 Navarro de la Fuente, Santiago
 Navarro Gómez, Amparo
 Nieto Barbero, Esperanza
 Piña García, Jesús
 Prada Vázquez, Emilio
 Risueño de la Luz, Alfonso
 Romero Gómez, Pablo
 Romero Ramírez, Alicia
 Sánchez Flores, Pedro
 Sánchez López, María
 Torres Díaz, M^a del Carmen
 Villalba Ballesteros, Eloy



CALVARIO N° 58

EDITA:

Hermandad de Ntro. Padre
 Jesús Nazareno.

DIRECCIÓN:

José María Márquez Catalán.

ORLA CONVOCATORIA:

Wenceslao Robles Díaz.

FOTO PORTADA:

Ismael Oliveros

FOTOGRAFÍAS:

Ismael Oliveros

Francisco Romero

IMPRESIÓN:

Imprenta Oromana, S.A.L.

ISSN 1695-7601

Dep. Legal: SE-389-2003

www.hermandad-de-jesus.org

La Hermandad no se responsabiliza de las opiniones vertidas por los colaboradores.

Queda prohibida su reproducción total o parcial.



Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad
y Archicofradía del

SANTÍSIMO SACRAMENTO,

Ánimas Benditas,
NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO,
María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista
—
Parroquia de Santiago el Mayor, Alcalá de Guadaíra

CULTOS SOLEMNES

en honor del

SANTÍSIMO SACRAMENTO

SOLEMNE TRIDUO

Durante los días 10, 11 y 12 de Junio a las nueve de la noche,
Con EXPOSICION DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
CELEBRACIÓN DE LA PALABRA Y BENDICIÓN CON S.D.M.

Dirigidos por

Rdo. Sr. D. Mamerto López Rodríguez
Capellán de las Hermanas de la Cruz de Lebrija

El último día del Triduo, Procesión Claustal con S.D.M.

El domingo día 13 de junio, a las nueve de la mañana

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL

Presidida por el mismo orador sagrado
Concelebrada por los sacerdotes de Alcalá

Y a continuación

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

y a la entrada

BENDICIÓN CON SU DIVINA MAJESTAD

La parte musical estará a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.
Todos los días del Triduo, media hora antes, el Sacramento de la Penitencia.

(Con censura eclesiástica)

ALCALÁ DE GUADAÍRA, JUNIO DE 2004.

PEREGRINACIÓN A SANTIAGO DE COMPOSTELA

Con motivo de la celebración del Año Santo Compostelano la Hermandad está preparando un viaje de peregrinación a la tumba del Santo Apóstol.

La fecha es en septiembre, del 17 al 21, apoyándonos en las fiestas patronales de San Mateo. El recorrido será el siguiente:

El día 17, salida de Alcalá sobre las 15,30 horas, con destino a Salamanca donde se hará noche pudiéndose visitar la iluminación nocturna de una ciudad declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

El día 18 salida de Salamanca con dirección a Galicia. Llegada a Padrón, pudiéndose visitar sus monumentos. Después del almuerzo se visitarían los lugares más significativos de las Rías Bajas como Cambados, El Grobe, la isla de la Toja. Allí se embarcará para ir de excursión por la Ría de Arosa y conocer los cultivos de mejillones, con degustación incluida y vino del país. Posteriormente cena y alojamiento en Padrón.

Día 19 desayuno y salida hacia Santiago de Compostela, con visita guiada al recinto

monumental de la ciudad, donde se podrá visitar su catedral, el Pórtico de la Gloria, y la Tumba del Apóstol, la Plaza del Obradoiro...

Día 20, desayuno y salida hacia Portugal con llegada a Oporto, donde podremos visitar los monumentos de esta urbe. Al medio día se reanuda el viaje hacia Coimbra donde se almorzará, con breve visita a la Catedral, palacio Arzobispal, Universidad, etc. Seguidamente proseguirá el viaje hacia Fátima.

Día 21 mañana libre para visitar el Santuario de Ntra. Sra. de Fátima, la Capilla de las Apariciones, la Cruz Alta, el Museo de Cera, el Calvario Húngaro, etc. Para finalizar con la llegada a Alcalá a última hora de la tarde.

Puede ser un viaje inolvidable, al alcance de muchos hermanos. Su precio es de 255 euros por persona. Los interesados se pueden dirigir a la Casa de Hermandad en horario de noche o contactar con los teléfonos 955699590 y 654763841 preguntando por Juan José Malagón.

SAN ROQUE DE NUEVO EN LOS LIBROS

Publicado con la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha salido a la luz un libro titulado "Patrimonio Histórico en el Ámbito rural de la cuenca del Guadaira", en el que aparece nuestra ermita de San Roque y cerro del Calvario como una zona de singular belleza paisajística de Alcalá.

Es un nuevo reconocimiento del esfuerzo que esta Hermandad sostiene desde su donación por mantener vivas las costumbres alcalaínas y de la cofradía, unido al sostenimiento de un enclave paisajístico único por estos lares.



AGRADECIMIENTO

Nuestro más profundo agradecimiento a todos los hermanos, devotos y cofrades en general que aprobaron unánimemente la determinación de suspender en el presente año la estación de penitencia, ante las inclemencias meteorológicas.

Una vez más, toda la Hermandad supo estar a la altura de las circunstancias, imponiéndose cordura y sensatez. Otra determinación arriesgada podría afectar a nuestros enseres y sobre todo a nuestras sagradas imágenes.

Los acuerdos que se tomaron en su momento, que creíamos necesarios y que se acataron con disciplina y gran sentido de la responsabilidad, nos llenan a todos de orgullo y satisfacción. Desde esta Junta de Gobierno por ello, queremos agradecer a todos los hermanos, las muestras de cariño y apoyo, en la esperanza gozosa de que el próximo Viernes Santo vivire-



mos con mayor intensidad si cabe, nuestra Estación de Penitencia al Calvario.

LA JUNTA DE GOBIERNO

LA CORAL TE NECESITA

Son ya muchos años de trayectoria, y como muchas cosas en esta vida, hay que ir renovándose. Pocos son los componentes de la Coral que permanecen desde su fundación, no en balde a ellos les fue dedicado el disco de Villancicos que la Coral Polifónica de nuestra Hermandad presentó en Diciembre.

Es por ello, por lo que hacemos un llamamiento a los hermanos que quieran dejar un rato de su tiempo libre para este precioso menester.

Son dos días de ensayos a la semana, con un buen ambiente entre los componentes del coro, visitas a numerosos pueblos vecinos y hermandades de Sevilla y de Alcalá, y, sobre todo, una gran labor social en pro de AFAR.

Todos los ingresos son a beneficio de esta entidad sin ánimo de lucro declarada de Interés Nacional por su lucha contra la drogadicción y casa de acogida de transeúntes, que no son otra cosa que Cristos pidiéndonos ayuda. Anímate.

EL CORPUS DE ALCALÁ EN EL SIGLO XIX

El cambio de la **Procesión de Santa María a Santiago**. Durante la segunda mitad del siglo XVIII la Parroquia de Santa María del Águila estaba despoblada y la procesión del Corpus transcurría por unas calles ruinosas y deshabitadas. Durante la visita pastoral de 1791 el Arzobispo Llanes ordena que el Corpus Christi se celebre desde esa fecha en la Parroquia de Santiago¹, que acababa de ser restaurada con la construcción de tres tramos de naves en estilo académico. Por este motivo la Hermandad Sacramental de Santiago será la encargada desde entonces de la organización del Corpus en su aspecto cultural y procesional. Paralelamente la Hermandad del Corpus de Santa María perderá su contenido, aunque seguirá sufragando en los años siguientes parte de los gastos con sus bienes, al estar afectos a dicha finalidad.

El Padre Flores relata así el camino de sede: *"El año de 1791, mandó en visita el Sr. Arzobispo Llanes, no continuasen en esta Iglesia los oficios de Jueves, Viernes y Sábado Santos, ni el monumento; y que la procesión del Corpus saliese de la de Santiago. Cuando salía de Sta. María con su custodia antiquísima de estilo gótico, que aún permanece, quedaba, Su Majestad en la de Santiago, y el día octavo por la tarde, subía la procesión a la dicha de Sta. María."*² Así da noticias de que hasta de 1791 se celebraba una doble procesión: la de ida a Santiago en la Solemnidad y la de vuelta a Sta. María en la Octava.

La Hermandad Sacramental de Santiago: Dice el Padre Flores: *Las Hermandades del Santísimo y Animas, aprobaron sus ordenanzas por el Concejo, el 27 de Octubre de 1797, aunque separadas, antes quedaron unidas por esta aprobación y la primera se presumía fundada poco después del año 1511, en que D.^a Teresa Enríquez vino a Sevilla y promulgó una Bula del Sr. Julio II, con muchas gracias e indulgencias a favor de los cofrades del Santísimo Sacramento; pero perdida o extraviada su antigua regla, formó otra que fue aprobada por el Sr. Provisor el 14 de Agosto de 1720.*

La de Animas tuvo regla aprobada por dicho Sr. Provisor el 14 de Julio de 1615, formada e instituida en dicho año, por Juan Domínguez y Diego Hernández, sus primeros instituidores. La del Santísimo, celebra fiesta mensual los domingos primeros del mes, y en el último de Agosto, la fiesta principal con procesión por las calles; también solemniza un día de triduo de carnestolendas y hay memoria de que en 1719 la Villa daba ocho libras de cera, al mayordomo del

Santísimo y Animas, para el Domingo y Lunes de dicho triduo.

Tiene una esquila pequeña en la torre, colgadura y altar de plata con sitial y corona imperial, que sirve en las octavas y otras funciones principales; tiene también una custodia nueva, y está a su cargo la dotación de D. Juan de Ledesma, que en 1649 dotó cuatro capellanes para las varas del palio, cuando saliese Su Majestad a visitar los enfermos, y también músicos ministriles que habían de ir tocando, pues tenía capilla de música esta Villa. Entre los mandatos de visita, el 10 de marzo de 1746, se renovó el que saliese Su Majestad en público según esta dotación y se puso la segunda lámpara al sagrario. Tienen las dos hermandades unidas, una sala capitular fuera de la Iglesia, junto a la cuesta de S. Miguel. La de Animas no omite su Misa cantada con procesión, los Lunes; el Aniversario general, el Lunes, después de los difuntos, con sermón y procesión, y ahora últimamente ha establecido una Novena con sermones, en sufragio de las benditas Animas.

*El 9 de Enero de 1824, concedió el Sr. Pío VII, dos Breves de Indulgencias plenarias y remisión de todos los pecados, a los cofrades y consortes de estas cofradías y a los demás fieles cristianos de ambos sexos, que confesados y comulgados, visitasen esta Iglesia de Santiago en la exposición del Santísimo Sacramento, que con licencia de Ordinario, se ha de hacer en seis días al año, tres por cada hermandad; cuyos breves se pasaron por el Sr. Comisario General de Cruzada, el 6 de Febrero de dicho año y por el Sr. Vicario Capitular Sede vacante, el 30 de Abril se designaron los Domingos primeros de Mayo, Junio, Julio, Octubre, Noviembre y Diciembre.*³

La Hermandad Sacramental ya estaba unida a la de Ánimas desde 1797.⁴ Según consta en los anales del Padre Flores⁵, sus primeros datos nos dan constancia de la existencia de esta Hermandad en 1511, como Hermandad del Santísimo Sacramento por inspiración de Teresa Enríquez⁶. La Cofradía del Santísimo Sacramento de Santiago era la de mayor potencial económico de la Villa. Tenía el mayor volumen de rentas a mediados del XVIII, con 1578 reales y 18 maravedíes, basadas en el arriendo de nueve casas, fuente principal de financiación de la cofradía.⁷

En 1771 en el *Estado General de las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, Gremios y otras especies de jentes colegiadas* se da conocer la situación de las hermandades Sacramental y de Ánimas. La Cofradía del Santísimo era la única aprobada en Alcalá por el Ordinario Ecle-

siástico y tenía 2356 reales de renta en fincas, limosnas y derechos de entradas, y aunque no alcanza para sus gastos fijos, se suplía por los mayordomos. Seguía siendo la Cofradía con mayor renta en Alcalá. La Cofradía de las Ánimas no tenía aprobación y contaba con 237 reales de limosnas, rentas y derechos de entrada.⁸ La Hermandad Sacramental tuvo una antigua Regla que fue “perdida o extraviada” según Leandro José de Flores⁹, aprobándose otra el 14 de Agosto de 1720.¹⁰ Las Reformas provocaron la regularización de la situación de estas cofradías como hemos comprobado anteriormente.

La Antigua. Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía del Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista¹¹ es consecuencia de la fusión aprobada por la Autoridad Eclesiástica el 12 de Marzo de 1980¹² de la Hermandad penitencial de Jesús Nazareno con la Hermandad Sacramental, y que ya estaba unida a la de Ánimas desde 1797.¹³

El Libro de “Reglas” de la Sacramental. La Hermandad conserva un libro conocido popularmente como las Reglas de

la Sacramental, encuadernadas en pastas de terciopelo verde con cantoneras de plata. Sin embargo en su interior no se recogen reglas de ningún tipo, sino varios pliegos en pergamino que recogen dos ilustraciones con una Exaltación Sacramental y la Inmaculada Concepción.

La alegoría del Santísimo Sacramento está representada en una custodia sobre el libro de los Siete Sellos y éste a su vez sostenido por ángeles. Debajo de éstos aparece una cartela con Santiago y junto a él las almas del Purgatorio. Por encima de la custodia dos ángeles sostienen unas cintas de las que penden racimos de uvas y ramos de trigo. La escena se enmarca en color rojo escarlata con letras doradas y la leyenda de la plegaria eucarística: PANEM DE CAELO PRAETISTI EIS. ALELUYA. OMNE

DELECTAMENTUM IN HABENTEM. La Inmaculada aparece sostenida por ángeles sobre un globo terráqueo. Alrededor aparece el mismo margen escarlata con la leyenda TOTA PULCHRA ES MARÍA ET MACULA NON EST IN TE. La aparición de la Inmaculada se debe a la íntima unión que esta advocación tiene con las Corporaciones Sacramentales.

Continúa el libro con cuatro páginas también en pergamino con cuatro pasajes evangélicos escritos en latín dos del Evangelio de Lucas y dos del Evangelio de Mateo. Estos pasajes, con letras

capitales decoradas debieron ser los que se utilizaban en determinadas celebraciones de la Hermandad. Por tanto más que un libro de Reglas parece un Evangelario.

Las imágenes que componen el libro (Santísimo, Inmaculada y Evangelio con sus letras capitales) pueden datarse en los últimos años del siglo XVIII por dos motivos: En 1797 se produce la fusión de ambas corporaciones (Sacramental y Ánimas), ya que aparece en el frontispicio los motivos de las Ánimas benditas y el Santísimo Sacramento, además de la efigie del Apóstol Santiago, titular de la Parroquia. Y el estilo artístico de las



pinturas es propio de finales del XVIII, muy cercanas al neoclasicismo pero aún con una importante carga barroca.

Estas páginas se encuadernan en unas pastas de un deterioradísimo terciopelo verde y decoradas en todo el perímetro del frontal y la trasera con lámina de plata con motivos vegetales y florales que recuerdan más a las obras de orfebrería sevillana de la segunda mitad del XVII que a las obras de finales del XVIII, ya que no existe rocalla. Las uniones no están muy conseguidas y aparecen muy recortadas, lo que nos lleva a pensar que la plata fue reutilizada para estas pastas. En el frontal aparece una cartela con el Santísimo Sacramento en una custodia flanqueado por lo que podrían ser dos ángeles o dos ánimas, y en la trasera esta cartela alberga la Cruz de Santia-

go, Titular de la Parroquia. Posee además unos broches que cierran las pastas.

Cambios procesionales durante el XIX. El traslado de sede va a coincidir con una serie de reformas en el aspecto procesional. En el siglo XIX, se suprime el Dragón, la Tarasca y alegorías demoníacas. La sacramental de Santiago mandará construir una custodia de un metro y veinte centímetros, en madera dorada al gusto neoclásico y un ostensorio de Plata. Se incluyen en la procesión tres pasos de andas, (dos se han conservado en la Capilla Bautismal), que portan las imágenes de la Inmaculada, Virgen del Rosario y un Niño Jesús conocido por "*el de las campanillas*". Algún año saldrá la talla de Santiago, obra de Martínez Montañés que presidía el Retablo Mayor hoy desaparecida.

El privilegio vespertino. A finales del siglo XIX, La Hermandad Sacramental y el Clero local solicitan al Arzobispado la autorización para celebrar la procesión del Corpus en la tarde del Jueves, ya que la mayoría de la población tenía su dedicación a la industria panadera. El horario de las panaderías y el traslado de los panaderos

a Sevilla diariamente para llevar el pan en el tren motiva la petición. El Palacio Arzobispal accede a la petición y la ciudad desde entonces gozó del privilegio de procesionar el Santísimo Sacramento en la tarde de la festividad, lo que le confería a la celebración una especial peculiaridad y una gran participación.

La participación del Ayuntamiento a fines del XIX. En la segunda mitad del XIX y primeras décadas del XX el Corpus continúa siendo una de las principales actividades religiosas festivas y en la Procesión destacaba la presencia de "*las autoridades, personas distinguidas y la banda municipal*". La Corporación seguía costeando durante estas fiestas elementos como el obsequio de refrescos a los invitados, algunas concesiones a la masa popular (reducción del arbitrio de consumos sobre la carne) y veladas en algunas calles y plazas y actos artísticos y musicales en algunos de los centros (teatros) de la villa por la noche.¹⁴

ENRIQUE RUIZ PORTILLO

Ldo. Historia del Arte
Universidad de Sevilla

NOTAS

¹ Archivo Palacio Arzobispal de Sevilla. Secc. Justicia Ordinarios. Legajo 98. Expte. 2. citado por ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente. "El Corpus en Alcalá" en Boletín Calvario.

² Leandro José de FLORES: *Memorias históricas de Alcalá de Guadafra (1833)*. Alcalá de Gra, Imp Guadafra, 1992. Pg. 54-55.

³ Leandro José de FLORES: *Memorias históricas de Alcalá de Guadafra (1833)*. Alcalá de Gra, Imp Guadafra, 1992. Pg. 93ss

⁴ Joaquín RODRÍGUEZ MATEOS. *Las reformas ilustradas en las cofradías de Alcalá* en "Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadafra". Alcalá de Guadafra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1994. Pág. 82

⁵ Leandro José de FLORES: *Memorias históricas de Alcalá de Guadafra (1833)*. Alcalá de Guadafra, Imprenta Gra, 1992. Pág.93

⁶ Catálogo de la Exposición "Gloria Nazarenorum. Orígenes de nuestra Semana Santa". Sevilla, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, 1987. Pág. 4

⁷ J. Manuel NAVARRO DOMÍNGUEZ. *Las rentas externas de las cofradías de Alcalá de Guadafra a mediados del XVIII* en "Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadafra". Alcalá de Guadafra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1994. Págs. 113-119

⁸ Joaquín RODRÍGUEZ MATEOS. *Las reformas ilustradas en las cofradías de Alcalá* en "Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadafra". Alcalá de Guadafra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1994. Págs. 76-77

⁹ Leandro José de FLORES: *Memorias históricas de Alcalá de Guadafra (1833)*. Alcalá de Guadafra, Imprenta Gra. 1992. Pág.93

¹⁰ María Isabel GUIASADO LIZAR. *Expediente sobre aprobación de Reglas de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. del Archivo Arzobispal de Sevilla, 1801-1803*, en "Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadafra". Alcalá de Guadafra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1994. Pág. 138

¹¹ María Isabel GUIASADO LIZAR. *Expediente sobre aprobación de Reglas de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. del Archivo Arzobispal de Sevilla, 1801-1803*, en "Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadafra". Alcalá de Guadafra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1994. Pág.138

¹² José Manuel TERRÓN GÓMEZ. *Estudio iconográfico del cuadro de Ánimas* en "Boletín Calvario" n° 40. Alcalá de Guadafra, Antigua, Ferroviosa, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía del Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro, 1998

¹³ Joaquín RODRÍGUEZ MATEOS. *Las reformas ilustradas en las cofradías de Alcalá* en "Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadafra". Alcalá de Guadafra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1994. Pág.82

¹⁴ ARIAS CASTAÑÓN, et. alii. *Alcalá de Guadafra en los siglos XIX y XX*. Alcalá de Guadafra, Ayuntamiento, 1995. Pág 73

ETIQUETA